

VIERNES, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 183

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

CVE-2017-8226 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del servicio de limpieza de las sedes de la Consejería de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, ubicadas en la calle Lealtad, 14, 23 y 24, y en la calle Castelar, 5 de Santander. Objeto 7.4.28/17.*

Consejería: Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social.

Objeto: 7.4.28/17 "Limpieza de las sedes de la Consejería de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, ubicadas en la calle Lealtad 14, 23 y 24, y en la calle Castelar 5, de Santander".

Lotes: Sí, 3.

CPV (Referencia de nomenclatura): 90911200-8, 90919200-4.

Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 71.700,00 €.

Importe total: 86.757,00 € (IVA incluido).

El importe total se desglosa por lotes en la cláusula C) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Valor estimado del contrato: 143.400,00 € (desglosado por lotes en la cláusula D) del pliego de cláusulas administrativas particulares).

Plazo de ejecución: 1 año.

Prórroga del contrato: Sí, por 1 año más.

Admisibilidad de variantes o mejoras: No se admiten.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera o técnica: Lo señalado en la cláusula M) del pliego de cláusulas administrativas particulares; o la clasificación sustitutiva recogida en la cláusula L) del mencionado pliego.

Garantía provisional: Dispensada.

Criterios de adjudicación: El precio como único criterio.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003 -Santander (Teléfono: 942 207124, Fax: 942 207162), hasta las 13 horas del décimo quinto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá realizarse dentro del mismo plazo y hora indicados en el párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.

CVE-2017-8226

VIERNES, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 183

Obtención documentación: En el Servicio indicado en el apartado anterior y en internet: <https://www.cantabria.es> (perfil del contratante) y <https://contrataciondelestado.es> (plataforma de contratación del sector público), se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en las cláusulas número 6 y 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en internet: <https://www.cantabria.es> (Calendario Mesas de Contratación).

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares en lo referente a los sobres A y B.

Además del sobre "A" deberán presentar tantos sobres "B" como fases se especifiquen en la cláusula N) del cuadro de características específicas del contrato.

Santander, 7 de septiembre de 2017.
El consejero de Presidencia y Justicia,
P.D. la secretaria general (Resolución 18 de junio de 2008),
Noelia García Martínez.

2017/8226